

Núm. 5311.—DECRETO del P. E. se acuerda tres días de duelo con motivo de la muerte del ex-Presidente Carlos F. Morales L.—G. O. Núm. 2484 del 4 de Marzo 1914.

GENERAL JOSE BORDAS VALDES,
Presidente Constitucional Interino de la República.

En uso de sus atribuciones.

En vista del fallecimiento ocurrido en París del Gral. Carlos F. Morales L. ex-Presidente Constitucional de la República, quien desempeñaba el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de varias naciones de Europa,

DECRETA

Art. único: Se declaran tres días de duelo nacional con motivo de la muerte del General Morales L.

§ La bandera nacional se hará ondear a media asta en la Casa de Gobierno, así como en las demás oficinas y edificios públicos.

Dado en Santo Domingo, capital de la República, a los 2 días del mes de Marzo de 1914, año 71 de la Independencia y 51 de la Restauración.

BORDAS VALDES.

Publíquese y Comuníquese.

El Secretario de Estado de lo Interior y Policía.—Ramón O. Lovatón.

Núm. 5312.—RESOLUCION del P. E. relativa a la devolución de los gastos de viaje, sueldo, etc. de los individuos que, nombrados para un cargo diplomático o consular, no hayan llegado a ocupar sus puestos.—G. O. Núm. 2488 del 17 de Marzo 1914.

GENERAL JOSE BORDAS VALDES,
Presidente Constitucional Interino de la República
Dominicana.

A propuesta del Secretario de Estado de Relaciones Exte-